

Bienestar y desarrollo en el siglo XXI

Luis Huesca Reynoso
Mario Camberos Castro
Cuauhtémoc Calderón Villarreal
(Coordinadores)



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN
ALIMENTACIÓN Y
DESARROLLO A.C.



BIENESTAR Y DESARROLLO EN EL SIGLO XXI

BIENESTAR Y DESARROLLO EN EL SIGLO XXI

**Luis Huesca Reynoso
Mario Camberos Castro
Cuauhtémoc Calderón Villarreal
(coordinadores)**



Primera edición: 2011

© Luis Huesca Reynoso, Mario Camberos Castro y Cuauhtémoc Calderón Villarreal
© Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
© Plaza y Valdés, S. A. de C. V.

Derechos exclusivos de edición reservados para Plaza y Valdés, S. A. de C. V.
Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin autorización escrita de los editores.

Plaza y Valdés, S. A. de C. V.
Manuel María Contreras, 73. Colonia San Rafael
México, D. F., 06470. Teléfono: 5097 20 70
editorial@plazayvaldes.com

Francesc Carbonell, 21-23 Entlo.
08034 Barcelona, España
Teléfono: 9320 63750. Fax: 04934
pyvbarcelona@plaza y valdes.com



Para la publicación de esta obra se contó con el apoyo del proyecto de ciencia básica
No. 60098 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), dirigido por el
CONACYT Dr. Cuauhtémoc Calderón Villarreal.

ISBN:

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Presentación

Este libro recoge quince ensayos sobre la problemática del desarrollo y bienestar, resultado de investigaciones que fueron elaboradas para el VIII Coloquio Bienestar y Desarrollo en el Siglo XXI, organizado por el Departamento de Economía Regional e Integración Internacional, dentro de las actividades del XXVII Aniversario del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD), en el cual se abordaron cuatro temáticas centrales, a saber: Las Dimensiones Múltiples del Bienestar y sus Mediciones; La Crisis Alimentaria y el Desarrollo Regional en México; Capital Humano, Desarrollo Regional y Competitividad y, por último, Bienestar, Gobierno y Políticas Públicas. Los ensayos tienen como hilo conductor común la problemática del efecto de la globalización y las aperturas económicas sobre el desarrollo regional y el bienestar de México, abordada desde dimensiones diferentes.

Así, este libro se presenta como producto del trabajo conjunto realizado por especialistas en la temática del desarrollo regional y bienestar, con el cometido de abonar investigaciones originales que contribuyan a la búsqueda de estrategias que, dentro del nuevo milenio, impacten de manera decisiva sobre el bienestar de la población en México, por medio de políticas económicas y sociales públicas eficientes que tiendan a mejorar el bienestar de la población de nuestro país. Todo ello sobre la base del desarrollo de políticas económicas y sociales que impulsen el desarrollo regional, buscando superar las brechas existentes entre ellas. El reto fundamental de toda política pública aplicada radica en lograr simultáneamente la equidad y la eficiencia.

Agradecemos todo el apoyo recibido por las autoridades del CIAD, en particular al Dr. Ramón Pacheco Aguilar, director actual de la institución, y a la Coordinadora de Desarrollo Regional, Dra. Cristina Taddei Bringas. Agradecemos también al Comité Interno Científico Editorial de Publicaciones (CICEP) del CIAD por su gestión en la elaboración de esta obra y a los dos dictaminadores anónimos de este libro que, con sus atinadas observaciones, contribuyeron a mejorar la calidad científica de los ensayos.

Por último, en conjunto con el Dr. Cuauhtémoc Calderón Villarreal, agradecemos el apoyo recibido por parte del Conacyt en el marco de su proyecto de ciencia básica “Integración de México en el TLCAN: sus efectos sobre el crecimiento, la reestructuración productiva y la migración”.

Luis Huesca Reynoso
Mario Camberos Castro
Cuauhtémoc Calderón Villarreal

Índice

Introducción	13
SECCIÓN I	
Las múltiples dimensiones del bienestar	19
Capítulo 1	
El empobrecimiento de la clase media en la frontera norte de México: saldos del neoliberalismo y la globalización	
<i>Mario Camberos Castro</i>	21
Capítulo 2	
Análisis multidimensional de la pobreza urbana en México, 2005-2006	
<i>Cuauhtémoc Calderón Villarreal y Valérie Berenger</i>	37
Capítulo 3	
Desigualdad salarial y rendimiento educativo en las zonas urbanas de México, 1994-2003	
<i>David Castro Lugo y Berenice Morales Sandoval</i>	59
Capítulo 4	
Política social, bienestar e integración social	
<i>José Ignacio Delgado Zepeda</i>	81

SECCIÓN II

La crisis alimentaria y el desarrollo regional en México 101

Capítulo 5

Crisis alimentaria y localidades rurales de Sonora

Rosana Méndez Barrón y Álvaro Bracamonte Sierra 103

Capítulo 6

La importancia de lo local en la implementación de políticas
públicas alimentarias

Ricardo López Salazar 119

Capítulo 7

El tomate mexicano de exportación hacia Estados Unidos:
desempeño competitivo y escenarios a 2010

Carlos Borbón Morales y Vidal Salazar Solano 135

SECCIÓN III

Capital humano, desarrollo regional y competitividad 153

Capítulo 8

Capital humano, educación y salarios en México. Un análisis
de la evolución y la importancia de la rentabilidad de la educación

José Isabel Urciaga García 155

Capítulo 9

La economía del conocimiento: propuestas para un Sonora competitivo

Luis Núñez Noriega 175

Capítulo 10

Nuevas condicionantes en las organizaciones de los sistemas
alimentarios: el caso del sistema Vid de Mesa de Sonora

Jesús Robles Parra y María Cristina Garza Langler 189

Capítulo 11

La formación de cuerpos académicos en México. Desarrollo e influencia en la producción de conocimiento (2002-2009)

Santos López Leyva y Jorge Inés León Balderrama205

SECCIÓN IV

Bienestar, gobierno y políticas públicas219

Capítulo 12

Evaluación del Programa Oportunidades y su impacto en México y en la frontera norte

Joaquín Bracamontes Nevarez y Luis Huesca Reynoso221

Capítulo 13

El curso de la recesión mundial 2008-2009 y sus repercusiones en México y en sus regiones

Alfredo Erquizio Espinal.....241

Capítulo 14

Niños(as), adolescentes y jóvenes con experiencia en calle como “comunidades del riesgo”. Una aproximación conceptual

Sergio A. Sandoval Godoy y Miguel Ángel Curiel Arévalo263

Capítulo 15

Bienestar socioeconómico del adulto mayor: área metropolitana de Monterrey, Nuevo León

Mohammad H. Badii, Guadalupe Moreno y Jorge Castillo.....285

Sobre los autores299

XIV

Niños(as), adolescentes y jóvenes con experiencia en calle como “comunidades del riesgo”.

Una aproximación conceptual

SERGIO A. SANDOVAL GODOY Y MIGUEL ÁNGEL CURIEL ARÉVALO

Introducción

El término “niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle”, utilizado para clasificar uno de los grupos sociales en situación de pobreza extrema y marginación, ha cobrado nuevo interés en las ciencias sociales y en las agendas políticas de los gobiernos. Los intentos por establecer una conceptualización funcional en términos de las estadísticas oficiales han sido, desde diversas disciplinas, una preocupación constante, sobre todo a partir de los años ochenta, cuando este fenómeno creció en magnitud a raíz del cambio estructural sufrido a escala mundial. Sin embargo, a pesar de los avances en esta materia, no se dispone todavía de un concepto acabado que pueda crear consenso acerca de cuáles serían las características que en realidad definen a este grupo, así como quiénes y cuántos deberían ser agrupados con dicho término.

De hecho, existen en la actualidad diversas formas locales de nombrar a los niños y jóvenes que habitan las calles: en Sudáfrica se les conoce como “mala pipes”, esto es, los que duermen en las alcantarillas; en Tanzania “changado”, diminutos e inútiles peces que los pescadores devuelven al mar; en América Latina y el Caribe “chinchés”, “garrotas”, “chinos de la calle”, “golfillos”, “pájaros fruteros”, “pelones”, “canillas” –también se les llama “chapulines”, “maleantes”, “ladrones” o “plaga” (GPIPD, cit. en Espinosa *et al.*, 2001); en Colombia “gamines”; en Brasil “meninos da rúa” –chinos de la calle o banda de niños errantes– (Gutiérrez, 1978); en

México se les denomina “de la calle” o “callejero”, “chavos de las coladeras”, “hijos de la calle”, “niño de la calle o en situación de calle” (Espinosa *et al.*, 2001); en Venezuela se les conoce como “niños marginados” (Llorens *et al.*, 2005); en España “niños y adolescentes de la calle”; en Argentina “chicos de la calle”; en Perú “pirañás”; en Estados Unidos “*homeless*”, “*ruñaways*”, “*throwaways*”, “*system kids*” y “*street kids*” (Rotheram-Borus *et al.*, 1991).

Además de que no siempre se trata de conceptualizaciones validadas socialmente, consideramos que las definiciones utilizadas en distintas partes del mundo han generado más problemas que soluciones. La imprecisión en el concepto ha distorsionado las estadísticas y afectado el diseño e implementación de políticas públicas. En ese sentido, cabe preguntarnos si el término “niños de la calle” o, de manera más general, “niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle”, se corresponde con la realidad social de las últimas décadas, caracterizada, entre otros aspectos, por una creciente desigualdad económica, marginación social y desempleo, asociada con nuevos procesos de reestructuración industrial y modernización a todos los niveles que han dado como resultado la llamada “sociedad del riesgo global” (Beck, 1996).

Partiendo de esta inquietud, nos proponemos en este trabajo reflexionar acerca de una definición complementaria que pudiera explicar en términos cualitativos y de mejor manera las características de este grupo. Para el caso, sugerimos el término “comunidades del riesgo”, que denota una de las características de la sociedad actual, asociada a la vulnerabilidad del sistema social, y del modelo de crecimiento económico neoliberal.

Para avanzar en ese propósito, tomamos como marco de referencia el enfoque de la “sociedad del riesgo global” que, según Beck (1996: 205), caracteriza “un estadio de la modernidad en el que, con el desarrollo de la sociedad industrial hasta nuestros días, las amenazas provocadas ocupan un lugar preponderante”. Problemas como el deterioro del medio ambiente, la pobreza, el hambre y la marginación social, entre otros, son considerados como peligros y signos de una crisis institucional de la sociedad industrial y de su lógica a todos los niveles. En este sentido, la modernidad se percibe como una productora de niveles de riesgo que son asimilados por la sociedad, los cuales se consideran una forma normal con la que hay que vivir y a la que hay que adaptarse. En auxilio del análisis de dichos niveles se desprenden conceptos tales como la “biografía del riesgo”, “biografía del peligro” y “comunidades del riesgo”, que buscan explicar algunas de las distintas formas que ha tomado la sociedad actual (Beck, 1996).

El capítulo está dividido en cuatro secciones: en la primera se destacan parte de las discusiones y enfoques relacionados con el concepto de riesgo. En la segunda se

abordan algunas de las definiciones y perspectivas de análisis en torno a los niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle; en la tercera se hace un recorrido sobre los conceptos hegemónicos y alternativos utilizados para caracterizar a este grupo social; en la cuarta se destaca nuestra propuesta basada en el enfoque de la sociedad del riesgo y, en la última, se generan una serie de conclusiones.

El enfoque de la sociedad del riesgo

El análisis del riesgo ha estado asociado a la vulnerabilidad social y a los desastres naturales, como temas que han sido abordados desde perspectivas disciplinarias distintas y que, actualmente, están cobrando una mayor relevancia en las ciencias sociales (Douglas, 1986; Cardona, 2005). Alrededor de este concepto se han estructurado interpretaciones generales de la sociedad que establecen, ya sea como una característica principal, el riesgo globalizado, o interpretaciones que lo clasifican como una característica secundaria de la sociedad. Para los fines analíticos que perseguimos abordaremos algunas de las ideas dominantes sobre el tema.

El origen del término no es preciso, ya que no se tiene información de dónde surgió ni por qué (Luhmann, 1996). Cardona (2005) considera que el origen de la palabra riesgo proviene del griego “*rhiza*”, que representa el peligro de navegar alrededor de un arrecife. Según este autor, el concepto de riesgo, asociado a la idea de “porvenir sin certeza”, ha estado presente desde siempre en las sociedades humanas. En Mesopotamia surge el seguro como una estrategia para afrontar riesgos, y la tasa de interés como un indicador del grado de incertidumbre de la empresa. Los griegos y los romanos adoptaron la práctica de asegurarse frente a la incertidumbre. Posteriormente, las Leyes de Wisby en 1300, la Ordenanza de Barcelona y el establecimiento de la empresa de seguros Lloyd’s en 1688, dan cuenta de cómo el seguro siguió evolucionando en el tiempo como una herramienta para afrontar el riesgo y la incertidumbre. Las culturas aztecas, los incas, los mayas y los egipcios contaban con sistemas de prevención del riesgo frente a sucesos naturales o sociales como una forma de reducir el impacto en sus sociedades. Estos sistemas estaban basados en el sentido común, en el saber tradicional, en las creencias.

Al parecer, es hasta el siglo xx cuando se logra enfocar con mayor detenimiento la importancia analítica del riesgo. Desde entonces ha sido estudiado desde la perspectiva de las ciencias naturales, de las ciencias sociales y de las ingenierías. Las ciencias naturales, por ejemplo, han enfocado su atención en la evaluación del riesgo y en la prevención de desastres. La ingeniería y las ciencias duras han estudiado

las propiedades físicas de los materiales y su resistencia como una forma de medir la vulnerabilidad de los elementos expuestos frente a desastres. Bajo esta perspectiva, se llega a considerar el riesgo como una variable objetiva que puede ser cuantificada (Wiggins, 1972; Hasofer, 1974; García, 1984; Melches, 1999, *cits.* en Cardona, 2005). En las ciencias económicas y administrativas el riesgo ha sido utilizado, entre otros aspectos, como una variable asociada a la incertidumbre, para medir impactos económicos y financieros, como parte de un sistema derivado de la teoría de juegos que nació en Francia en el siglo xvii (Douglas, 1986).

Las ciencias sociales, por su parte, han considerado que la estimación del riesgo está asociada a variables de tipo subjetivo, como la percepción que los individuos, las comunidades o las autoridades tienen frente a determinados problemas de corte social. Estos planteamientos consideran que el individuo juega un rol activo en la construcción del significado del riesgo (Douglas, 1986). Sin embargo, esta construcción del riesgo varía de manera notable de un contexto a otro, regularmente al riesgo se le subestima o se le niega, esto es, los individuos no están conscientes de los riesgos de su medio y sobreestiman la capacidad que tienen para enfrentarlos. Se considera que aquellos eventos dramáticos pero poco frecuentes son más peligrosos que aquellos eventos frecuentes pero poco conocidos (Dabrek, 1986; Mileto, 1996, *cits.* en Cardona, 2005). Esto significa que existe una relación entre los riesgos aceptados por las personas y la familiaridad que éstas tienen con aquéllos. Así, se tendería a ignorar los peligros cotidianos más comunes y a restar importancia a los peligros menos frecuentes y de baja probabilidad.

Todo parece indicar que la concepción de riesgo ha variado en el tiempo dependiendo de la perspectiva disciplinaria desde la cual se aborde, de tal manera que, actualmente, no se cuenta con una definición que unifique los distintos criterios respecto al significado real de este término. Así, por ejemplo, según Elms (1992), el riesgo representa algo que se ubica a futuro, como consecuencia de estar relacionado con el azar o las posibilidades. Tiene que ver con algo imaginario, ligado a la psicología personal o colectiva. En este sentido, Luhmann (1996) considera que el riesgo es una construcción social culturalmente determinada, que varía en función de las creencias y percepciones de las diversas culturas y civilizaciones. Por su parte, Douglas (1986), al igual que Luhmann, considera que las nociones de riesgo son construidas social y culturalmente y que varían según la posición social de los actores. De esta manera, la distribución de los riesgos y la forma de enfatizar algunos aspectos de peligro e ignorar otros está directamente relacionada con la posición que se ocupe en la sociedad. En este sentido, introduce el concepto de “aceptabilidad cultural del riesgo” como un elemento importante de análisis para interpretar

las diferencias de clase y la capacidad de respuesta ciudadana frente al problema de la exclusión social.

La cuestión de los niveles aceptables de riesgo forma parte de la cuestión de los niveles aceptables de vida y de los niveles aceptables de moralidad y decencia; y no se puede hablar con seriedad del aspecto del riesgo mientras se evita la tarea de analizar el sistema cultural en el que se han formado los otros niveles. (Douglas, 1990: 127)

Para esta autora, la “inmunidad subjetiva” es la sensación que tienen las personas de no considerar relevantes los peligros cotidianos y no tener la noción de poder enfrentarlos:

hacer caso omiso de los acontecimientos de baja frecuencia parece una estrategia altamente razonable [...] desde el punto de vista de la supervivencia de la especie, el sentido de inmunidad subjetiva es también adaptativo si permite que los seres humanos se mantengan serenos en medio de los peligros, que osen experimentar, y que no se desestabilicen ante la evidencia de los fracasos. (Douglas, 1986: 59)

Pero si un grupo “ignora algunos riesgos manifiestos tiene que ser porque su entramado social les estimula a obrar así. Podemos suponer que su interacción social codifica gran parte de los riesgos” (Douglas, 1990: 106).

Así, el análisis de los peligros que aquejan al individuo no puede hacerse sin prescindir de un análisis cultural de la distribución de la culpa entre diferentes niveles sociales. En tal sentido, coincidimos con la idea de que la distribución del riesgo es reflejo de la distribución de poder y posición social. Regularmente se establecen industrias en áreas escasamente pobladas, trasladando de esta manera, los efectos negativos a poblaciones escasamente dotadas de seguridad social, por lo que surge un debate ético de atribución de culpas. Las instituciones utilizan la cuestión del riesgo para controlar la incertidumbre respecto a la conducta humana, para reforzar normas y para atribuir responsabilidades. Como bien señala Douglas (1986: 93): “Transferir la responsabilidad, interiorizar sentimiento de culpa, es un mecanismo de control social muy eficaz para atenuar conflictos. Inculpar a las víctimas es eficaz para silenciar denuncias de la totalidad del sistema social”.

Otro elemento importante dentro de los niveles aceptables de riesgo es el proyecto moral de vida, que está relacionado con el modelo de sociedad al que se aspira. En ello se corren riesgos que pueden llegar a exponer a los demás, y se genera un “fondo común de riesgo” (Douglas, 1986: 38) al que recurrimos cuando con nuestra conducta exponemos a los demás. Los límites de aceptabilidad de riesgos en este caso estarían determinados por las normas sociales que están, a su vez, basadas en juicios

morales, los que serían la expresión de los valores defendidos por una sociedad en un tiempo y espacio determinados. Por lo tanto, nos enfrentaríamos a distintos modos de aceptabilidad de los riesgos que estarían determinados por “la solidez de los compromisos del grupo y el grado de diferenciación social” (Douglas, 1986: 39).

De este modo, la explicación relativa a la aceptabilidad de los riesgos puede estar develando un tema ausente en la descripción de las comunidades del riesgo. Douglas (1986), percibe a la modernidad como una productora de niveles de riesgo aceptables que nos exponen a consecuencias que constituyen riesgos, pero éstos, en lugar de ser negados, son asimilados por la sociedad. Son considerados una forma normal con los que hay que vivir y a los que hay que adaptarse.

En el mismo sentido, Beck (1996) ha caracterizado a la sociedad con el concepto de riesgo, como una de las categorías centrales y definitorias de la modernidad actual, en la que los riesgos de la tecnología son considerados como peligros que afectan a la sociedad y como signos de una crisis institucional de la sociedad industrial. Dado el proceso de individualización social de la modernidad, se conciben los riesgos sobre la base de las cosas que los individuos hacen. Un sujeto no solamente toma responsabilidad, sino que también asume riesgos, actúa probabilísticamente como quien juega a las cartas. En la sociedad de riesgo global, nos dice Beck, las industrias planean su futuro más allá de los límites de la seguridad de los individuos y del control de los riesgos. En el caso de la industria atómica, la genética y la química, los márgenes de seguridad han desaparecido y no es posible medir el impacto que a nivel de las personas pueden llegar a tener si estas industrias salen fuera de control.

El autor distingue dos espacios de percepción del riesgo: la “biografía del riesgo” referida a las situaciones de incertidumbre biográfica de los individuos que aún parecen abiertas al cálculo y al control, y la “biografía del peligro”, que sintetiza las condiciones de incertidumbre generalizada y de inseguridad que escapan a cualquier medición (Beck, 1996). Ambas situaciones generan daños sistemáticos, globales, irreversibles e invisibles a la percepción humana inmediata, por lo que esta sociedad no está asegurada, ni puede estarlo, porque los peligros que acechan son incuantificables, incontrolables, indeterminables e inatribuibles. Al hundirse los fundamentos sociales del cálculo de riesgos, y dado que los sistemas de seguro y previsión son inoperantes ante los peligros del presente, se produce una situación de “irresponsabilidad organizada”, que describe el proceso de construcción descontrolada de la sociedad industrial como una de las vías posibles de desarrollo (Beck, 2002).

Así, para Beck, el mundo moderno se caracteriza por el riesgo y la necesidad de las personas de evitarlo y protegerse de él. Explora las diferencias entre la sociedad tradicional y las sociedades industriales, tanto la clásica como la actual que ha deno-

minado “la sociedad del riesgo global”, y llega a la conclusión de que en esta última las industrias planean su futuro más allá de los límites de la seguridad de los individuos y del control de los riesgos, de tal manera que la ausencia de un gobierno regulador se convierte en una característica central.

Se trata de riesgos modernos que no tienen limitaciones ni en el espacio ni en el tiempo, ya que son riesgos provocados socialmente que podrían afectar a generaciones futuras. Ni los individuos ricos ni las naciones que producen riesgos están a salvo de éstos. En este contexto, Beck analiza lo que él llama “el efecto boomerang”: los efectos colaterales del riesgo “vuelven al centro mismo donde se producen. Los propios agentes de la modernización están enfáticamente atrapados en la vorágine de peligros que han desatado y de los que se aprovechan” (Beck, 1992: 56). Dicho de un modo más sistemático, la “sociedad del riesgo” es la época del industrialismo en la que los hombres han de enfrentarse al desafío que plantea la capacidad de la industria para destruir todo tipo de vida sobre la tierra y su dependencia de ciertas decisiones. Esto es lo que distingue a la civilización del riesgo en la que vivimos, no sólo de la primera fase de la industrialización, sino también de todas las civilizaciones anteriores (Beck, 2000).

Ante esta situación se generan lo que el autor llama “comunidades del riesgo”, que son parecidas a las comunidades familiares, pero, a diferencia de éstas, no son comunidades forzadas, nada está dado de antemano ni asignado. No se apoyan en relaciones emparentadas, sino que pueden incluir, saltando fronteras, lo mismo a pocos individuos que a muchísimos. Su solidaridad activa no se da por puesto, sino que debe afianzarse una y otra vez más allá de fronteras, continentes, culturas y opiniones en algunos casos (Beck, 2000). Estas comunidades ofrecen esquemas organizados de vínculos mediante la creación de riesgos compartidos. Son las nuevas bases familiares cuando éstas se destruyen.

Regularmente estas comunidades “se apoyan en valores y percepciones culturalmente compartidos, son elegibles, conforman definiciones de comunidad o las producen, pueden manejarse a niveles transnacionales, son comunidades ‘aspectuales’, ligadas a determinados temas y prioridades” (Beck, 2000: 178). Como veremos más adelante, uno de los ejemplos más claros de estas comunidades es, sin duda alguna, el de los llamados niños de la calle.

Enfoques sobre los niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle

El fenómeno de los niños abandonados, huérfanos, maltratados o explotados, o que simplemente viven en las calles, ha sido abordado no sólo desde el ámbito de las

ciencias sociales, sino también por la literatura y el arte pictórico y, de manera muy particular, por la cinematografía. De hecho, las humanidades se han preocupado por reflejar y retratar a esta comunidad mucho antes de que las ciencias sociales se hicieran cargo de su estudio. Entre los textos más antiguos e importantes que se conocen en la historia de la literatura destacan *El Lazarillo de Tormes*, anónima (1522); *Rinconete y Cortadillo*, de Cervantes (1613); *El médico de aldea*, de Balzac (1833) y *Oliver Twist*, de Dickens (1838). Todas estas obras relatan, entre otros aspectos, un mundo sin consideraciones hacia los más pequeños.

Por otro lado, dicho fenómeno también ha sido una inquietud del llamado “séptimo arte”. Desde su creación, el cine y otros medios audiovisuales se han convertido en documentos históricos de nuestro tiempo. En los últimos años ha cobrado cada vez más importancia la utilización de estos medios en todos los ámbitos de estudio relacionados con las ciencias sociales. Parte de la producción cinematográfica y los documentales han pasado a ser un “fiel reflejo” de la sociedad y una imagen de identidad de los individuos a los que representa. En México, por ejemplo, tras el impacto del film de Luis Buñuel, *Los olvidados* (1950), que aborda el tema de la juventud en situación de calle, son muchas las producciones latinoamericanas y mundiales que han abordado temáticas semejantes. Ésta y otras películas trasladaron sus cámaras a las zonas reales donde surge el conflicto y se convirtieron en testimonios y ensayos antropológicos en los que la realidad y la ficción caminan de la mano.¹ En resumen, estos filmes son un testimonio estético de una realidad cruel que se vive desde hace mucho tiempo en distintas partes del mundo y que tiene como protagonistas centrales a los niños y adolescentes que habitan las calles.

Por lo que corresponde a las investigaciones de las ciencias sociales, desde mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX, pero sobre todo en el siglo XX, se han

¹ Pero no sólo en México encontramos a cineastas interesados en las temáticas de los “marginados”, también se encuentra Jean Vigo con el medimetraje mudo *A propos de Nice* (1930) y *Cero en conducta* (1933). Por otro lado, están Truffaut con *L'enfant sauvage* (1970), Lauzón con *Leolo* (1992), Angelopoulos con *Paisaje en la niebla* (1988) y Mira Fair con *Salaam Bombay* (1988). Éstos son sólo algunos ejemplos de autores clásicos que han retratado la complejidad de los niños marginados. En los años recientes surgieron cineastas como John Woo, Jordan y Ridley Scott en Inglaterra, Spike Lee en la Unión Americana y Emir Kusturica en Serbia y Montenegro, que al igual que Stefano Veneruso en Italia retratan la desesperación que sufren estas comunidades y cómo son orillados a robar. Asimismo, en Argentina, también abordan el tema Caetano y Bruno Stagnaro con el film *Pizza, birra, faso* (1997) y Pablo Trapero con su película *Mundo grúa* (1999) y *El bonaerense* (2002), con las que nos introducen a la vida de estos personajes con destinos fatales y trágicos. También han aparecido films como *Huelepega: ley de la calle* (1999), de Elia Schneider, y *La vendedora de rosas* (1998), de Víctor Gaviria, que realiza una película de reconstrucción histórica y una reelaboración del cuento de Andersen, *La vendedora de cerillas*. Finalmente, en Brasil resaltan los filmes *Cidade de Deus* (2002), de Fernando Meirelles y Katia Lund y *Central do Brasil* (1998), de Walter Salles, mientras que en México destaca la cinta *Los niños de la calle* (2003), de Eva Aridjis, entre otros.

realizado en América Latina diversos estudios sobre los niños de la calle, que giran alrededor de diferentes temáticas como el problema del abandono y de la criminalidad infantil (Vieira, 1995), de las condiciones de precariedad y sobrevivencia (Fernández, 1993; Núñez, 1997; Llorens *et al.*, 2005; Gutiérrez, 1978; Ortiz, 1999), el trabajo infantil (Espinosa *et al.*, 2001; Glauser, 1999; Ortiz, 1999; Castro, 1993), la pobreza y el género (Núñez, 1997) y, en general, como parte de los problemas relativos a la marginación social (Scapusio y Nilson, 1985)

Algunos de estos trabajos destacan por su interés disciplinario, ya que buena parte de los problemas que distinguen a este grupo son abordados como parte de la psicología del marginado (Scapusio y Nilson, 1985), de la sociología cultural (Fernández, 1993), de la psicología clínica (Oswald y Álvarez, 1995; Llorens *et al.*, 2005), de la psicología social (Jiménez, 1988; Gutiérrez, 1978; Ciganda, 1995) y de la psicología experimental (Cravioto y Arrieta, 1995). También se han realizado investigaciones desde el enfoque de la modernidad, como el de Barman (2004), desde la cultura de la violencia (Vieira, 1995), de la nutrición (Chávez y Martínez, 1980) o utilizando el enfoque de la división de clases sociales (Castillo y Herrera, 1995; De Venanzi y Hobaica, 2003). Asimismo, autores como Gigengack (1994) han estudiado dicho fenómeno desde el enfoque de la identidad o, como lo hace Castro (1993), con una aproximación pedagógica. Por otro lado, el tema se ha abordado también desde la perspectiva de la globalización, de la drogadicción, de la salud reproductiva y de la nutrición, utilizando variables sociodemográficas y análisis descriptivos (Espinosa *et al.*, 2001).

En esta variedad de enfoques y temáticas destaca el trabajo de Gutiérrez (1978), que desde la óptica de la psicología social nos habla sobre la vida de “los gamines” en Colombia. El autor escribe sobre el temor que provocan en la gente y cómo éste se convierte “en una forma de eludir la responsabilidad de cada uno de los miembros de la sociedad ante la infancia desventurada y una actitud conformista de pesimismo generalizado, hacia la eficacia social” (Gutiérrez, 1978: 525). El autor define a este grupo como “gamines” o niños callejeros, que son niños errantes insumisos, habitantes de la ciudad que duermen en medio de transeúntes, en vehículos y en alcantarillas, muy acostumbrados a las protestas sociales.

Por su parte, De Venanzi y Hobaica (2003) en Argentina, con base en un enfoque de la diferenciación social, ubican a los llamados niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle, como una clase social específica. Para el caso, identifican a las clases sociales:

de acuerdo al espacio que ocupan dentro de tres sistemas que se intersectan entre sí: el primero es el sistema económico y en particular la forma como los miembros de la clase participan de la división del trabajo; el segundo es el cultural-identitario y se refiere a

cómo las percepciones de los agentes económicos están mediadas por diversos valores culturales y procesos de construcción identitaria; el tercero es el sistema de acción social caracterizado por la enorme variedad y originalidad de las respuestas concretas que los agentes procuran como miembros, o sujetos excluidos, de las instituciones sociales. (De Venanzi y Hobaica, 2003: 9)

Según los autores, estos grupos marginados cumplen en alguna medida con los tres sistemas propuestos, por lo que es posible decir que son una clase social diferente. Consideran que estos grupos son responsables de sus propias vidas, que realizan actividades de servicio a los sectores más subsidiarios de la economía informal y que no se benefician del ingreso de sus padres, por lo que su situación es independiente de la de ellos. Desde que abandonan su hogar, los niños forman un conjunto social distinto y particular. En cuanto a su estructura social, existe un alto grado de división interna de las labores. Los principios de esta división interna del trabajo son la edad y el género. Los más jóvenes tienden a mendigar, los mayores realizan actividades más pesadas o delictivas. Dentro del grupo, la supervivencia requiere de un gran acuerdo social para defender su territorio y para proteger sus posesiones materiales.

Por otro lado, estudios como los de Fernández (1993) y Castro (1993), a partir de una investigación llevada a cabo en Veracruz, México, y con un enfoque basado en la sociología cultural y psicológica, analizan el fenómeno de los niños y adolescentes callejeros como parte de una cultura híbrida, definida como aquélla en que interactúa lo hegemónico y lo popular, esto es, como “un todo sistemático consiente o no, configurado estructural y socialmente de manera dialéctica que determina al individuo al mismo tiempo en que éste lo conforma como agente de su propia cultura” (Fernández, 1993: 9). Las culturas subalternas, nos dicen, van incorporando nuevos significados a la realidad, al grado de que a largo plazo se asimilan en una especie de sincretismo ideológico y pasan a ser valores propios de la cultura subalterna, contrapuestos a la misma cultura dominante que los generó. Se trata de grupos sociales que forman parte de una cultura de la sobrevivencia física y psicológica, de libertad y de rebeldía frente al patrón autoritario y vertical de la sociedad. En este sentido, uno de los tópicos más recurrentes de esta colectividad es, sin duda, la cultura de la violencia como un elemento expulsor y también como un elemento retentivo (Sam, Aquino y Griego, 1993, cit. en Fernández, 1993).

El niño de la calle o callejero es un problema macro estructural, es decir, de la sociedad en su conjunto que al crear condiciones infrahumanas de sobrevivencia en las familias de escasos recursos económicos, provoca tensiones, violencia e incertidumbre dentro del núcleo familiar por lo cual los miembros más chicos de la familia ven amenazados cons-

tantemente su crecimiento y su educación integral. La estructura social condiciona de tal modo las relaciones de los miembros de la familia que crea en su interior un micro universo de relaciones, complemento adverso para un desarrollo humano integral. (Fernández, 1993: 89)

Bajo estas condiciones, los niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle son menores que han roto su vínculo familiar y que prefieren vivir en la calle, ya que ésta les reporta independencia, autonomía y los libera del maltrato recibido en la familia. Es así como Fernández (1993) termina por clasificar a los distintos niños marginados simplemente como: “niño de la calle”, los “niños trabajadores de la calle” y el “niño de la calle y niño trabajador”.

En la ciudad de Oaxaca, Núñez (1997) llevó a cabo una investigación que incorpora los conceptos de género. Esta investigación aborda dicha problemática desde el concepto de pobreza, teniendo como unidad de análisis a las madres de los niños y las niñas en situación de calle: “Las mujeres y los niños son los más pobres entre los pobres y quienes sufren mayores estragos debido a las políticas económicas de corte neoliberal, puestas en marcha en todo el orbe desde los primeros años de la década de los ochentas” (Núñez, 1997: 13). Como parte importante de esta problemática social introduce el término de “niñas de la calle” y propone en lo sucesivo abordar dicho fenómeno como un problema de género.

De Benítez (2003), por su parte, se enfoca más en los determinantes de tipo social e institucional y señala que las causas que llevan a los niños a la calle son los desacuerdos familiares, la violencia doméstica y la pobreza. En el caso de las niñas y de algunos niños, la causa más común para escapar es el abuso físico y sexual que sufren a manos de sus padres o de algún pariente cercano. Algunos niños y niñas también huyen del hogar motivados por la severa reglamentación de la vida familiar. De acuerdo con todas estas circunstancias, la autora propone, en consecuencia, abordar este fenómeno como parte de una crisis recurrente que incluye a las instituciones del Estado y de la sociedad civil.

Conceptos hegemónicos y alternativos

Como resultado de estos enfoques, o a pesar de ellos, han predominado posiciones hegemónicas como las de Unicef (1999), que conceptualiza el fenómeno de estudio con fines de diseño de políticas públicas y de control estadístico. Dicha organización es-

tablece dos definiciones: la primera hace referencia al término “niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle”, como una forma de generalizar y homogeneizar las características de este grupo, mientras que la segunda, se refiere sólo a “niños en la calle”, como una diferenciación importante entre grupos con problemáticas distintas.

Efectivamente, en 1989 la Unicef (cit. en Llorens *et. al.*, 2005) utilizó el término niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle, caracterizándolos de la siguiente forma: a) viven en la ciudad, b) las relaciones familiares son débiles cuando las hay, c) desarrollan estrategias de sobrevivencia, d) la calle es su hábitat principal y reemplaza a la familia como instancia de socialización, e) están expuestos a riesgos específicos importantes.

Posteriormente, en 1999, el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) generó la distinción entre “niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle” y “niños en la calle”. Los niños(as) en la calle son aquellos(as) que se encuentran trabajando en las calles y pasan gran parte del día en ella pero mantienen contactos regulares con el grupo familiar; pueden pernoctar algunas veces en la calle, pero transfieren sus ingresos a sus padres. En cambio, los niños(as) de la calle son aquéllos(as) para quienes la calle es el principal sitio de vida y trabajo

son menores que en su mayoría fueron abandonados/as que viven en alto riesgo, y abarca a aquellos/as que viven en barrios de extrema pobreza, sin poder satisfacer las necesidades mínimas de subsistencia, además cuya supervisión familiar es insuficiente y viven en barrios marginales que carecen de servicios públicos, escuelas o programas comunitarios importantes que contribuyan a retenerlos. (Espinoza, 2001: 48-49)

Asimismo, dicho organismo considera los siguientes criterios para determinar el bienestar infantil: las condiciones materiales, la salud, seguridad, educación, las relaciones con la familia y con otros niños y el bienestar subjetivo, criterio que se funda en la percepción que el niño tiene de sí mismo y del que se sabe gracias a los estudios de opinión y estadísticos.

Con apego a la definición de Unicef, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de México genera la siguiente clasificación: “niño de la calle”, “niño en la calle” y “los que están en riesgo de calle”.

En el primer grupo encontramos aquellos niños que mantienen lazos de manera ocasional con la familia o algún miembro de ésta y que, además, pernoctan en la calle y en ella realizan actividades de subsistencia. Éstos son más susceptibles de cometer conductas antisociales o de ser objeto de explotación y, por lo general, desertan de cualquier actividad académica. En el segundo grupo están aquellos que con

permiso de sus padres trabajan y vagan por las calles, pernoctan en su casa y ocasionalmente asisten a la escuela pero no han perdido totalmente el vínculo familiar. Con el tiempo, y si no se previene, estos menores terminan por ser niños de la calle. Por último, un niño en riesgo de calle es aquel o aquellos que van a la escuela, tienen familia, pero la mayor parte de su tiempo están en la vía pública.

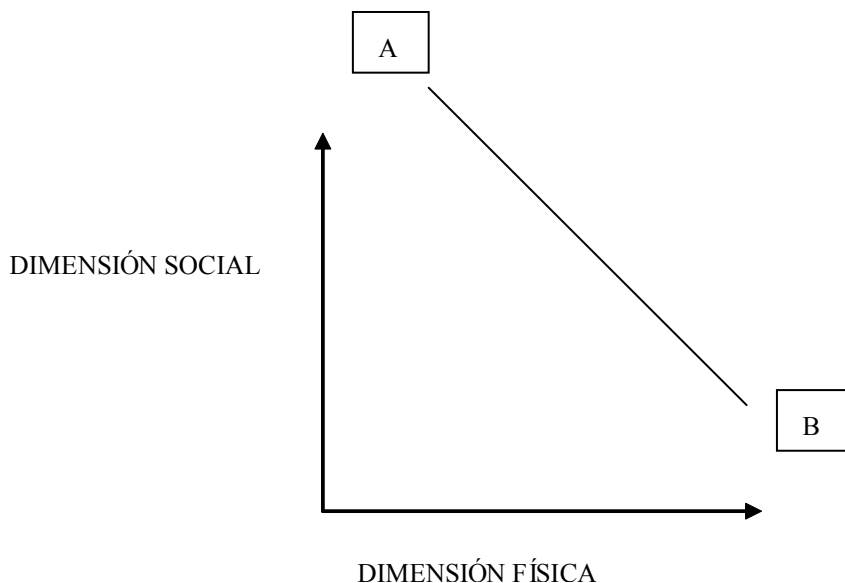
Aparentemente la definición de Unicef y del DIF es suficiente para comprender y delimitar a este grupo, pero en la práctica esta diferenciación no siempre es clara. Algunas de las críticas más serias que vale la pena destacar provienen de autores como Lucchini (1996), quien, para resolver este problema genera una definición sobre la base de dos dimensiones. La primera tiene que ver con la frecuencia y “calidad de los lazos” que el niño(a) o joven mantenga con algún adulto responsable que le sirva de referencia. La segunda dimensión tiene que ver con el tiempo de permanencia en la calle. El autor genera un diagrama con el cual explica el grado de permanencia en las calles (véase diagrama 1).

Existen, a su juicio, algunos factores que dentro de su esquema hacen que un niño(a) o joven tienda más a un extremo u otro: la edad, el sexo, la situación económica, el grado de violencia que se viva en su casa, la distancia entre su espacio y su casa y la situación social del país o municipio al que se haga referencia. Otro elemento a considerar tiene que ver con la política social implementada por el Estado (Llorens *et al.*, 2005).

El esquema propuesto por Lucchini, sin embargo, genera algunos inconvenientes, ya que omite algunas consideraciones que son consustanciales a la permanencia o no de los niños en la calle, esto es, el aspecto político, legal y cultural, además de las dimensiones alimentarias como variables determinantes.

Al margen de las definiciones anteriores, Llorens *et al.* (2005), con un enfoque de la psicología clínica y social, documenta la realidad y el contexto en el que viven estos niños y niñas en Venezuela, país donde realizó una investigación sobre las instituciones que se ocupan de ellos. Aporta una interesante caracterización sobre las posibles trayectorias de vida de estas comunidades y coincide en que hace falta una discusión seria para generar un término que refleje y caracterice de mejor manera a este fenómeno social. Según el autor, la definición que realiza la Unicef es un término estático, que no refleja los diferentes momentos que puede tener un niño o joven en su permanencia en la calle, por lo que él adopta la definición de Hernández (2001, cit. en Llorens *et al.*, 2005), quien propone “niños y niñas con experiencia de vida en la calle”, término que intenta ofrecer un marco amplio que permita incluir distintas aproximaciones a la vida en la calle y que, al mismo tiempo, pretende ser más exacto, caracterizando a este grupo como jóvenes que han tenido importante experiencias de vida en la calle pero que no son “de la calle”.

Diagrama 1. Esquema de Lucchini para la definición de los niños(as) con experiencia en calle



Fuente: tomado de Llorens *et al.*, 2005: 53.

Finalmente, otras de las críticas hechas por Llorens *et al.* (2005) y Souto y Jaramillo (2002) es que la definición de Unicef no refleja ese proceso en el que los niños o jóvenes se van alejando de sus casas, pues éste es un proceso paulatino. Los diversos tiempos de permanencia en la calle y el alejamiento de sus familiares o de algún adulto generan diferencias muy relevantes.

Como se puede observar hasta aquí, actualmente no existe consenso que logre definir de forma precisa a qué grupo nos estamos refiriendo cuando hablamos de niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle. Esta aclaración es importante, porque, de lograrse esclarecer dicho término de mejor manera, tendría una repercusión en las políticas públicas y en la elaboración de censos. De hecho, se puede decir que existe una sobredemanda de indicadores que intentan contabilizar a esta población, cuyos resultados difieren sustancialmente en función de la definición que se adopte. En este sentido, vale la pena preguntarse: ¿cuáles son las cifras que respaldan dichas definiciones y qué tienen en común?

Según algunos autores (Shorter y Onyanha, 1999), se estima que a finales del siglo XX existían a escala mundial ciento cincuenta millones de niños que trabaja-

ban en las calles y regresaban a su hogar en la noche. De éstos, la cantidad de aquellos que vivían todo el tiempo en las calles era de aproximadamente noventa millones. Por su parte, Ortiz (1999) señala que para esas mismas fechas sólo en el “tercer mundo” existían ciento cincuenta millones de niñas y niños callejeros. Unicef, por su parte, aunque no establece esta distinción, reporta que a finales de los años noventa existían alrededor de cien millones de niños de la calle en todo el mundo. Otras organizaciones ligadas a Unicef (2006), como es el caso de Arco Iris de Esperanza, señala que para 2005, aproximadamente doscientos millones de niños(as) en todo el planeta vivían o trabajaban en las calles, lo cual representa más que toda la población de Francia y Gran Bretaña juntas. En Sudamérica, al menos cuarenta millones vivían en la calle, en Asia veinticinco millones y en toda Europa aproximadamente otros veinticinco millones. Asimismo, estima que para el año 2020 habrá ochocientos millones de niños y jóvenes en la calle.

Como se puede apreciar, el hecho de generar una estadística común sobre esta población de estudio resulta complicado, debido a que los criterios estadísticos de clasificación difieren sustancialmente. La revisión de la bibliografía citada sugiere diferencias en las formas de abordar la edad, el género, su inserción en el mercado de trabajo y sus distintas formas de subsistencia, entre otros aspectos. Ciertamente, cabe reconocer que cada enfoque agrega elementos de análisis que aportan evidencias de campo y amplían la discusión y la riqueza explicativa de los conceptos propuestos. No obstante, estos mismos enfoques han disgregado su alcance, separando elementos clave, de tal manera que no permiten plantear una definición más integrada y común aplicable a un mayor número de casos. Como veremos enseguida, el término “comunidades del riesgo” está trazado en esa dirección.

Las comunidades del riesgo

En esta fase de la historia en la que los estados reducen sus funciones y vínculos con la sociedad y en la que la industria tiene la capacidad de destruir la vida en la tierra, el concepto de comunidades del riesgo propuesto por Beck puede ayudar a comprender de manera complementaria la situación que caracteriza a diversos grupos sociales con problemáticas comunes en México y otras partes del mundo, como es el caso de los llamados niños de la calle. El grupo de habitantes permanentes de la calle forman comunidades del riesgo, pues, como apunta Beck, dichas comunidades no están basadas en lazos familiares o de parentesco, aunque son parecidos a éstos. Son comunidades no asignadas, en las que existe un alto grado de identificación entre sus

miembros, quienes establecen formas de solidaridad que van más allá de fronteras, razas o credos y generan entre ellos vínculos fuertes mediante la creación de “riesgos compartidos”.

En el caso de los niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle, establecer un concepto a partir del enfoque del riesgo resulta crucial para entender su comportamiento y motivaciones, de tal manera que ello pueda incidir en los programas que se realizan a favor de estos grupos, con resultados quizá más satisfactorios.

Así, por ejemplo, bajo el concepto de comunidades del riesgo, lo que realmente importa es que se trata de un fenómeno principalmente urbano y de exclusión social, opuesto al sentido de la modernización. En palabras de Bar-Din (1995), estos grupos se caracterizan por su movilidad social en los espacios urbanos, ya que son constantemente desalojados de los lugares en los que se establecen, por lo que están constantemente expuestos a abuso y riesgos. Son comunidades que asumen y toman decisiones respecto a sus cuerpos y sus vidas en condiciones que caracterizan a los adultos en un entorno de exclusión y desventaja social.

Bajo el concepto propuesto, se toma en cuenta el origen social/familiar como un microuniverso de violencia e incertidumbre, que constantemente amenaza a los miembros más chicos de la familia en su crecimiento y en su educación integral (Fernández, 1993) y provoca que en la mayoría de los casos ingresen a las calles como resultado de la violencia y el maltrato que sufren en sus hogares (Hernández, 2000, cit. en Llorens *et. al.*, 2005). Las calles se convierten en su mejor opción de autoprotección (Uguito, 2000, y Hernández, 2000, cits. en Llorens *et. al.*, 2005) hasta transformarse en ese nuevo hogar que es percibido inicialmente como un “espacio de libertad” (Hernández, 1996, y Younis, 2000, cits. en Llorens, *et. al.*, 2005), pero que en realidad se asienta como una comunidad ambivalente llena de libertades y riesgos (Hernández, 2000, cit. en Llorens, *et. al.*, 2005; Lucchini, 1996).

El proceso de alejamiento del núcleo familiar es gradual, ya que en un principio existen frecuentes idas y venidas a la calle y después comienzan ocasionalmente a dormir fuera de casa, reforzándose los vínculos con los habitantes de la calle –con los que establecen relaciones de tipo afectivas, económicas y materiales–, al mismo tiempo que van debilitándose los vínculos familiares. Una vez en la calles, se establecen relaciones sociales con adultos y otros actores de la vida urbana. Estas relaciones y su intensidad tendrán diferentes significados y consecuencias en sus vidas diarias, estableciéndose procesos de “identidades sociales” compartidas.

Estas comunidades del riesgo no cuentan con un número específico de agregados, pueden ser unos cuantos o muchos, pero difícilmente viven solos. Se mantienen unidos por cuestiones de elegibilidad o de seguridad, en relaciones jerárquicas que se dan en

función de la edad o de la experiencia recibida en la calle, básicamente. Es decir, una comunidad del riesgo es un grupo sin un rol social específico, pero con fuertes vínculos entre sí y un alto grado de identificación entre sus miembros. Estos vínculos no están basados en relaciones emparentadas, sino que son generados mediante la creación de riesgos compartidos en un contexto de valores y percepciones culturales afines.

En cuanto a su relación con la economía, se puede decir que estas comunidades del riesgo son el efecto secundario no deseado del progreso económico, ya que son sujetos de cierta riqueza (Núñez, 1997) que no contribuyen a producir ni son necesarios para la producción, por lo que, en palabras de Barman (2004), pasan a constituirse en una ecuación residual, una población excedente de las necesidades inmediatas del capital. Debido a esta condición y a los escasos o nulos apoyos familiares, estos niños y jóvenes asumen condiciones de autonomía que caracterizan a los adultos, al encargarse de actividades diarias relacionadas con la economía informal o delictivas, en “actividades para-económicas” que los aleja de la educación y del trabajo formal (Castro, 1993).

Asimismo, son comunidades estigmatizadas por el rechazo y por la falta de solidaridad social, que provocan temor y disgusto por todo aquello proyectado en ellos, lo cual los coloca en situación de riesgo (Gutiérrez, 1978). A esto se le suma que están expuestos constantemente a situaciones de abuso y violencia física, prostitución, hambre, drogadicción, marginación, accidentes de tráfico, golpes, cárcel y enfermedades crónicas, venéreas o degenerativas. Sin embargo, el grado de “inmunidad” que tienen al considerar estos riesgos raya en la indiferencia y la ignorancia como parte importante de sus estrategias de supervivencia.

De hecho, estos grupos sociales utilizan el riesgo de vivir en las calles como una forma de controlar su incertidumbre y afirmar su presencia en la sociedad. Generan una serie de convenciones compartidas que les permite solucionar problemas que requieren de coordinación. Entre ellos mismos capacitan a sus miembros para predecir lo que los otros grupos harán, a la vez que generan acuerdos sobre valores culturales específicos. La experiencia obtenida en las calles forjará su personalidad, misma que en muchos casos reforzará su permanencia en ellas y su pertenencia al grupo (Souto y Jaramillo, 2002).

En resumen, podemos concluir que, cuando nos referimos a los niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle, o simplemente a los niños de la calle o en la calle, en realidad estamos hablando de comunidades del riesgo, donde su situación familiar, económica, política, legal, alimentaria y cultural designa una situación social excluyente contraria a la modernidad y fruto de ella. Viven cotidianamente una biografía del riesgo y del peligro que comparten mediante vínculos sociales de pobreza, marginalidad, hambre, malnutrición, analfabetismo y rechazo social.

Las posibilidades de superación de sus distintas formas de exclusión dependen básicamente de su habilidad y experiencia para sobrevivir o, en algunos casos, de la beneficencia social y de los programas que el Estado establece. Son comunidades rechazadas y estigmatizadas por la sociedad que no cuentan con los servicios o no cubren las necesidades mínimas básicas (vivienda, salud, educación, culturales, afectivas), a las que no se respetan sus garantías individuales ni sus derechos humanos.

Conclusiones

Hemos tratado de probar que, en general, los términos utilizados para denotar la realidad social que viven los niños de la calle resultan más comprensibles bajo el concepto de “comunidades del riesgo”, que parte del enfoque de la sociedad del riesgo global. Esta clasificación trasciende la visión cuantitativa y estática acerca de cuántos son y quiénes deberían ser agrupados con dicho término, al destacar la centralidad que tienen variables de tipo cualitativo relacionadas con los derechos humanos y las garantías individuales que, generalmente, no son tomadas en cuenta por las estadísticas oficiales cuando se hace referencia a este grupo. Bajo esta clasificación, la vulnerabilidad del sistema social y el modelo de crecimiento económico pueden ser medibles cuando se evalúan los riesgos asociados al fenómeno en cuestión.

No obstante, la resistencia de los gobiernos y las instituciones para aceptar los fenómenos de riesgo global contribuye muy poco con el tratamiento del problema. Es, quizá por eso que hasta el momento las políticas públicas y las instituciones del Estado se han visto limitadas para dar respuesta y encontrar soluciones factibles a las demandas de este grupo. Entender el fenómeno de los niños de la calle como comunidades del riesgo es asumir los males y peligros del mundo moderno y sus consecuencias, como parte de esa “irresponsabilidad organizada” de la que habla Beck, y que se ha ido construyendo de manera descontrolada sin encontrar aún las vías posibles de un mejor desarrollo social y humano.

Asumir la realidad que caracteriza a los niños de la calle, como una más de las comunidades del riesgo que existen en el mundo, implica, asimismo, introducir en las agendas de los gobiernos y en el diseño de las políticas públicas un “principio de aceptación social del riesgo”. Esto es, un compromiso solidario desde las instituciones a favor del reconocimiento de la diferenciación social que caracteriza a este tipo de comunidades, mediadas por problemas de marginación, pobreza extrema, carencias alimentarias y violación de los derechos humanos. Ello podría representar un

avance significativo que permita evaluar –dicho en términos de Douglas– nuestros “niveles de moralidad y decencia” como sociedad moderna.

Más allá de posiciones moralistas, ello implica replantear el modelo de relación con la sociedad que ha caracterizado al Estado, partiendo de una nueva concepción de la niñez y sus derechos, sin perder de vista la implementación de nuevos programas asistenciales basados en la comprensión de sus formas identitarias y culturales de organización social, y del papel que desempeñan los riesgos en estas comunidades. Los proyectos de trabajo cívico pueden ser también parte de las respuestas que, desde la sociedad, deben de prevalecer para hacer frente a las limitaciones institucionales y al eventual fracaso de las políticas públicas. Así pues, establecer un nexo distinto con estas comunidades bajo nuevos parámetros de comprensión debería ser un buen comienzo para enfrentar con responsabilidad las irresponsabilidades que como sociedad hemos generado.

Bibliografía

- Bar-Din, A. (1995) *Los niños marginados en América Latina. Una antología de estudios psicosociales*, México, UNAM.
- Barman, Z. (2004) *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*, Inglaterra.
- Beck, U. (1992) *Risk Society. Towards a New Modernity*, Londres, Sage.
- Beck, U. (1996) World Risk Society as Cosmopolitan Society? *Theories, Culture and Society* V(13) 1: 32.
- Beck, U. (2000) *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- Beck, U. (2002) *La sociedad del riesgo global*, México, Siglo XXI.
- Cardona Arboleda, O. D. (2005) Estimación holística del riesgo sísmico utilizando sistemas dinámicos complejos UPC (tesis de doctorado) España, Universidad de Madrid.
- Castillo, A. M. y M. Herrera Gómez (1995) “Generación y transformación de las instituciones sociales: los procesos morfo estáticos y los procesos morfo genéticos”, *Reis* V 107/04: 49-87.
- Castro Soto, Ó. (1993) *Malabareando: la cultura de los niños de la calle. Parte II: Educación popular infantil, la calle y el trabajo, la cultura del niño trabajador en Jalapa, Veracruz*, Veracruz, México, Universidad Iberoamericana.
- Chávez, A. y C. Martínez (1980) “Efectos en la alimentación insuficiente en el comportamiento de los niños”, en Bar- Din, Anne (comp.) *Los niños marginados en América Latina. Una antología de estudios psicosociales*, México, UNAM.

- Ciganda, E. (1995) “Salud mental en un barrio marginado de Montevideo. Las villas de las piedras”, en A. Bar-Din (comp.) *Los niños marginados en América Latina. Una antología de estudios psicosociales*. México, UNAM.
- Cravioto, J. y R. Arrieta (1995) “El macro y micro ambiente de los niños con desnutrición severa”, en A. Bar-Din (comp.) *Los niños marginados en América Latina. Una antología de estudios psicosociales*, México, UNAM.
- De Benítez, S. (2003) “Approaches to Reducing Poverty and Conflict in an Urban Age: The Case of Homeless Street Children”, *Papel de Trabajo*, Washington, D. C.
- De Venanzi, A. y G. Hobaica (2003) “Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas”, *Trabajo y Sociedad* V(6): 107-144, Del Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Douglas, M. (1986) *Risk Acceptability According to the Social Sciences*, Russell, Nueva York, Sage Foundation.
- Douglas, M. (1990) *Como piensan las instituciones*, Madrid, Alianza.
- Elms, D. G. (1992) “Risk Assessment”, en D. Blockely (comp.) *Engineering Safety* España, Mac Graw-Hill.
- Espinosa, L. M., A. Yzunza Ogazón, L. Ruiz Arregui, A. Palacios Boix, M. Peláez Casabianca y R. Clérigo (2001) *Los chavos de las coladeras: salud y nutrición de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México en tiempo de globalización*, México, Plaza y Valdés.
- Fernández, D. (1995) “Notas para comprender teóricamente la cultura de los niños de la calle”, en A. Bar-Din (comp.) *Los niños marginados en América Latina. Una antología de estudios psicosociales*, México, UNAM.
- Gigengack, R. (1994) “Social Practice o Juvenile Survival and Mortality: Child Care Arrangements in México City”, *Community Development Journal* 29(4): 380-393.
- Glauser, B. (1999) Definitivamente los “niños(as), adolescentes y jóvenes en situación de calle” están de moda, *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria* 1: 19-27.
- Gutiérrez, J. (1978) *Gamín. Mi vida con los niños de la calle*, Bogotá, Colombia, Spirindon.
- INEGI (2003) Estadísticas de Cultura, Biblioteca Digital, Cuaderno 7 (<http://www.inegi.gob.mx>) consultada en 2008.
- Jiménez Ornelas, R. (1988) *Los niños marginados en América Latina. Una antología de estudios psicosociales*, México, UNAM.
- Llorens, M., C. Alvarado, N. Hernández, U. Jaramillo, M. Romero y J. Souto (2005) *Niños con experiencia de vida en la calle. Una aproximación psicológica*, Venezuela, CECSA.

- Lucchini, R. (1996) *Niño de la calle: identidad, sociabilidad y drogas*, Barcelona, Libros de la Frontera.
- Luhmann, N. (1996) “El Concepto de riesgo”, en J. Beriain (comp.) *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*, Barcelona, Ánthropos, pp. 123-154.
- Núñez Miranda, C. (1997) *Aves sin nido. Quince historias de vida: las madres de los niños y las niñas de la calle*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/Fondo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Ortiz, A. (1999) *Vidas callejeras pasos sin rumbo. La dolorosa realidad de los niños de la calle*, México, CIECSA.
- Oswald, Spring U. y E. Álvarez Alcántara (1995) “Crecer en condiciones de pobreza extrema”, en Bar-Din, A. (comp.) *Los niños marginados en América Latina. Una antología de estudios psicosociales*, México, UNAM.
- Rotheram-Borus, M. J., C. Koopman y A. Ehrhardt (1991) “Homeless Youths and HIV Infection”, *American Psychologist* 46: 1186-1197.
- Scapusio, M. L. y N. Nilson (1995) “Psicología del marginado. Introducción a la psicología del marginado”, en A. Bar-Din (comp.) *Los niños marginados en América Latina. Una antología de estudios psicosociales*, México, UNAM.
- Shorter, A. y E. Onyancha (1999) *Street Children in Africa. A Nairobi Case Study*, Londres, Paulines.
- Souto, J. y U. Jaramillo (2002) Aproximaciones a la historia personal de cuatro jóvenes con experiencia de vida en la calle (tesis de licenciatura) Universidad Católica Andrés Bello.
- Unicef (1999) Children Orphaned by Aids (<http://www.unicef.org>) consultada el 27 de agosto de 2007.
- Unicef (2003) The State of the World's Children in 2003 (<http://www.unicef.org>) consultada el 22 de marzo de 2007.
- Unicef (2006) http://rainbows.wecspain.org/roh/html/body_ninos_de_la_calle.html (Liga Arco Iris de Esperanza).
- Vieira Arruda, R. S. (1995) “Pequeños bandidos”, en A. Bar-Din (comp.) *Los niños marginados en América Latina. Una antología de estudios psicosociales*, México, UNAM.

Sobre los autores

Sección I

Las múltiples dimensiones del bienestar

Mario Camberos Castro. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1). Ha sido director del Departamento de Economía en el Área de Desarrollo Regional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (1993-2000), director de la Escuela de Economía de la Universidad de Sonora (1977-1978) y Premio Nacional Solidaridad (1994). Actualmente se desempeña como investigador titular en el Departamento de Economía y como profesor titular del Posgrado en Desarrollo Regional del CIAD, además de profesor en la Escuela de Economía de la Universidad de Sonora. Artículos recientes: “El mercado laboral mexicano 1992 y 2002: un análisis contrafactual de los cambios en la informalidad” (con Luis Huesca), “Marginación y políticas de desarrollo social: un análisis regional para Sonora” (con Joaquín Bracamontes), “La seguridad alimentaria de México en el año 2030” y “Pobreza regional en Sonora: tendencias recientes, recursos necesarios para combatirla y perspectivas para el año 2000” (mcamberos@ciad.mx).

Cuauhtémoc Calderón Villarreal. Doctor ès Sciences Economiques por la Université de Nice-Sophia Antipolis, con la Medalla Palmares 95 a la mejor tesis de doctorado en Ciencias Económicas. Profesor-Investigador de El Colegio de la Frontera Norte. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 2). Profesor invitado de la Université d’Orléans Francia y Fulbright Visiting Professor in Border Economic Research de la University of Texas at El Paso. Coeditor del libro *Inflationary Studies for Latin America* (Texas Western Press). Miembro de consejos editoriales en *Investiga-*

ción Económica (UNAM) y *Análisis Económico* (UAM). Sus artículos han sido publicados en México, Estados Unidos y Francia en las siguientes revistas, entre otras: *Economie Appliquée*, *Region et Developement*, *Journal of Economics and Finances*, *Estudios Económicos*, *Investigación Económica*, *Análisis Económico*, *Papeles de Población y Frontera Norte* (ccalderon22@hotmail.com y calderon@colef.mx).

Valérie Berenger. Doctora en Economía y maestra en Macrodinámica y Finanzas Internacionales por la Université de Nice-Sophia Antipolis, en donde se desempeña como profesora-investigadora. Tiene a su cargo cátedras en macroeconomía, econometría, economía del desarrollo y políticas públicas. Sus temas de interés incluyen los planes de pensiones, financiación, medición de la pobreza y las desigualdades, evaluación de índices de desarrollo humano y economía de género. Ha publicado ampliamente y dirigido numerosas disertaciones en estas áreas. Ha participado en varios proyectos que abordan cuestiones metodológicas y aplicaciones orientadas a las políticas públicas y a la medición multidimensional de la pobreza. Actualmente dirige y coordina seis equipos de investigación de diferentes países en el marco de un proyecto de investigación sobre estrategias de desarrollo económico para los países del sur del Mediterráneo (berenger@unicef.fr).

David Castro Lugo. Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona. Estancia Postdoctoral en 2009 en el Departamento de Economía de la Coordinación de Desarrollo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. Desde 1995 se desempeña como profesor-investigador en el Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Autónoma de Coahuila, dentro de los programas de maestría y doctorado en Economía Regional. Miembro del cuerpo académico Reestructuración Regional y Políticas Públicas. Sus temas de investigación principales se ubican en el campo de mercado laboral, economía regional, servicios y reestructuración económica. Los resultados de sus investigaciones se han publicado en diferentes revistas como *Estudios Económicos*, *Papeles de Población*, *Estudios Fronterizos*, *Frontera Norte*, *Estudios Sociales*, *Economía*, *Sociedad y Territorio*, así como en forma de capítulos de diversos libros y memorias de congresos (david.castro@uadec.edu.mx).

Berenice Morales Sandoval. Licenciada en Economía. Cuenta con estudios de Maestría en Economía Regional en el Centro de Investigaciones Socioeconómicas (CISE). Actualmente cursa el Doctorado en Economía Regional por el CISE de la Universidad

Autónoma de Coahuila. Sus trabajos de investigación y artículos versan sobre economía laboral en productividad y salarios, así como sobre discriminación en el mercado de trabajo (doncris@hotmail.com).

José Ignacio Delgado Zepeda. Licenciado en Sociología por la Universidad de Sonora. Participó en el programa de movilidad entre la Universidad de Sonora y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, en la Facultad de Sociología con Especialidad en Política. Actualmente se desempeña como asistente de investigación en el Centro de Estudios en Salud y Sociedad de El Colegio de Sonora. Ha sido aceptado recientemente para realizar estudios de posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica México (IgnacioDelZep@gmail.com).

Sección II

La crisis alimentaria y el desarrollo regional en México

Rosana Méndez Barrón. Candidata a doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Económico por El Colegio de Sonora. Licenciada en Economía de Formación. Ha colaborado en proyectos y publicaciones relacionados con la economía rural de Sonora y México. Entre estas colaboraciones, destaca su participación como coordinadora estatal en la Encuesta Nacional de Hogares Rurales en México (en sus dos versiones: ENHRUM I y II), proyecto impulsado por el Programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano (CCE-Colmex) y el Rural Economies of the Americas and Pacific Rim de la Universidad de California en Davis, así como en otros trabajos en materia de economía ambiental y desarrollo sustentable con organizaciones ambientales como Conservation International y World Wildlife Found (rosanamb00@hotmail.com).

Álvaro Bracamonte Sierra. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Profesor-Investigador desde 1995 del Centro de Estudios de América del Norte de El Colegio de Sonora. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1) y Perfil Deseable Promep. Forma parte de la Junta Directiva del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Sonora en calidad de personalidad distinguida, así como de la Comisión de Evaluación del Fondo Mixto Conacyt (abril 2008-abril 2011). Cuenta con varias publicaciones en materia de desarrollo regional y economía rural, así como con estudios sobre turismo y economía del conocimiento. Otras líneas de

estudio que aborda son: competitividad regional, economía global y desarrollo endógeno e instituciones y sistemas de innovación. Colabora en el cuerpo académico Aprendizaje Tecnológico, Instituciones y Desarrollo Local (abraca@colson.edu.mx).

Ricardo López Salazar. Licenciado en Economía por la Universidad de Sonora. Maestro en Desarrollo por El Colegio de la Frontera Norte. Actualmente cursa el doctorado en Ciencias con especialidad en Desarrollo Regional en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, donde desarrolla una tesis enfocada a analizar a los gobiernos locales como agentes claves en el combate a la pobreza alimentaria en México. Las líneas de investigación de su interés son políticas públicas, gobiernos locales, combate a la pobreza, reestructuración productiva y relaciones laborales. Cuenta con publicaciones arbitradas en revistas nacionales y extranjeras como *Frontera Norte* y *Espacio Abierto* (richi_ls@hotmail.com).

Carlos Borbón Morales. Doctor en Ciencias Económicas por el programa integrado por la Universidad Autónoma de Baja California, San Diego University y la Universidad de Castilla-La Mancha. Maestro en Ciencias Sociales y especialista en Desarrollo Regional por El Colegio de Sonora y licenciado en Economía por la Universidad de Sonora. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel C). Actualmente se desempeña como profesor-investigador en la Maestría de Desarrollo Regional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo y en el Diplomado Internacional de Agricultura Protegida (FIRA-Intagri-Universidad de Almería). Autor de más de veinte publicaciones y presentaciones en congresos nacionales e internacionales. Director de tesis de licenciatura y maestría. Sus publicaciones plantean temáticas sobre competitividad económica, análisis de mercado, logística y eficiencia de costos económicos en agricultura protegida. Coordina la Unidad de Transferencia de Innovación del CIAD y asesora al Sistema Producto Tomate a escala nacional (cborbon@ciad.mx).

Vidal Salazar Solano. Doctor en Ciencias Económicas. Profesor-Investigador de la Coordinación de Desarrollo Regional del CIAD. Funge, además, como coordinador y docente en los programas de la maestría en Gestión Financiera y de la maestría Tecnológica en Formación de Prestadores de Servicios Rurales del Colegio de Postgraduados y de la Financiera Rural. Asesor de diversas instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Actualmente se desempeña en la líneas de investigación Gestión del Desarrollo Estratégico Regional/Local y Procesos de Integración Internacional, así como en la de Economía del Conocimiento e Innovación Tecnoló-

gica, cuyo objetivo es analizar los factores determinantes de las potencialidades y limitaciones para conformar un sistema regional de innovación y transferencia de tecnología que apoye el desarrollo socioeconómico regional (vidal@ciad.mx).

Sección III

Capital humano, desarrollo regional y competitividad

José Isabel Urciaga García. Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor-Investigador del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). Sus publicaciones y proyectos versan sobre capital humano, migración, medio ambiente y desarrollo con econometría aplicada. Académico Nacional y Miembro de la Academia de Ciencias Económicas. Entre sus proyectos se encuentran el de Educación y Capacitación, un estudio comparativo de los atributos del capital humano sobre los ingresos de los asalariados en México (Secretaría de Trabajo y Previsión Social). Colabora en la actualización del diagnóstico del programa estatal de ordenamiento territorial de Baja California Sur (Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología). Sus últimas publicaciones han sido en las revistas *Economía Mexicana*, *Economía*, *Sociedad y Territorio*, *Análisis Económico y Región y Sociedad* (jurciaga@uabcs.mx).

Luis Núñez Noriega. Doctor en Estudios del Desarrollo y maestro en Economía Agrícola por la Universidad de Arizona. Investigador del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. Ha sido presidente del Colegio de Economistas de Sonora y vicepresidente del Colegio Nacional de Economistas. Ha trabajado como asesor de diputados locales, federales, senadores y gobernadores. Coordina proyectos de cooperación internacional de México con Ecuador y Bolivia. Es autor de cuatro libros sobre temas de desarrollo regional; el último de ellos se titula: *La Economía de Sonora: una propuesta con visión de largo plazo* (luisn@ciad.mx).

Jesús Robles Parra. Maestro en Metodología de la Ciencia por el Instituto Politécnico Nacional y licenciado en Economía por la Universidad de Sonora. Actualmente es candidato a doctor en Dirección de Organizaciones por la Universidad Popular Autónoma de Puebla. Investigador asociado en el Departamento de Economía de la Coordinación de Desarrollo Regional del Centro de Investigación en Alimentación y De-

sarrollo. Su línea de investigación es la organización industrial y la economía agrícola en la búsqueda de estrategias de mercado para la industria agroalimentaria del noroeste de México. Ha colaborado en proyectos de investigación con la Fundación Produce Sonora, Sagarpa e Inifap, entre los que se cuenta el de “Cadena productiva bovinos carne: detección de necesidades de investigación y transferencia de tecnología” (jroble@ciad.mx).

María Cristina Garza Lagler. Maestra en Economía y Gestión de la Innovación por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. El grado lo obtuvo con el proyecto de investigación titulado “El fortalecimiento global de los derechos de propiedad intelectual y el efecto sobre la producción-difusión de conocimiento biotecnológico patentado en México, 1980-2005”. Técnico asociado del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, en donde ha colaborado en diversos proyectos y publicaciones en torno a temas como estrategias de mercado y organización de empresas y grupos de la industria agroalimentaria (mgarza@ciad.mx).

Santos López Leyva. Doctor en el área de Economía de la Ciencia y la Tecnología por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó una estancia postdoctoral en la Universidad de Arizona (1999-2000). Cuenta con 15 libros publicados, 21 artículos, 24 capítulos de libros y 5 reseñas. Ha dirigido 23 tesis de licenciatura, 28 de maestría y 9 de doctorado. En 2001 recibió el Premio Estatal en Ciencia y Tecnología que otorga el Gobierno del Estado de Sinaloa y, en ese mismo año, fue declarado Profesionista del Año por las Asociaciones de Profesionales de Culiacán, Sinaloa. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 2). Actualmente se desempeña como profesor en la Universidad Autónoma de Baja California (slleyva@hotmail.com).

Jorge Inés León Balderrama. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa y maestro en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora. Actualmente se desempeña como investigador en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, adscrito al Departamento de Economía de la Coordinación de Desarrollo Regional, así como profesor en los programas de maestría y doctorado en Desarrollo Regional del mismo Centro. Su actividad docente, publicaciones y proyectos se enfocan en la gestión del desarrollo local y regional, la innovación y el desarrollo territorial y el análisis de los sistemas de innovación y transferencia de tecnología/conocimiento. Pertenece a la Red de Investigación sobre Innovación Tecnológica (jleon@ciad.mx).

Sección IV

Bienestar, gobierno y políticas públicas

Joaquín Bracamontes Nevarez. Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Baja California. Ha realizado actividades de investigación como Técnico Académico e Investigador Asociado en el Departamento de Economía del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (1996-2010). Ha sido Profesor de Asignatura en licenciatura (1997-2001 y 2004-2007) y posgrado (2005 y 2010) para instituciones como la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad de Sonora, el Instituto Pedagógico de Posgrado de Sonora y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. Actualmente pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1) y se desempeña como Investigador Titular en el Departamento de Economía del CIAD. Sus publicaciones y proyectos versan sobre desarrollo económico, política social, pobreza y marginación (joaco@ciad.mx).

Luis Huesca Reynoso. Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona. Investigador titular del Departamento de Economía del Centro en Alimentación y Desarrollo y profesor de cátedra en Economía en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora-Norte. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1). Primer lugar en el IX Premio Nacional a la Investigación Laboral 2006 convocado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Sus proyectos y artículos versan sobre empleo, capital humano, distribución del ingreso y cambio tecnológico. Recientemente coordina el proyecto de ciencia básica “Impacto del cambio tecnológico en el mercado de trabajo de México”. Miembro del comité de redacción de la revista *Frontera Norte*. Evaluador en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad y de Proyectos de Ciencia Básica para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (lhuesca@ciad.mx).

Óscar Alfredo Erquizio Espinal. Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como profesor-investigador en el Departamento de Economía de la Universidad de Sonora. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1). Autor de cinco libros: *Ciclos económicos en México* (2006), *Las hipótesis de Marx. El debate actual* (2001), *Ciclos económicos: morfología, modelos y teorías* (1996), *Socialismo: teoría, crisis y reformas* (1992) y *Ciclos y crisis: alternativas teóricas* (1986). Sus artículos han sido publicados en las revistas: *Problemas del Desarrollo*, *Investigación Económica*, *Imaginales* y *Vértice Universitario*. Ha presentado numerosas ponencias en congresos nacionales e

internacionales en el tema de su especialidad: los ciclos económicos regionales (oerquiz@guaymas.uson.mx).

Sergio A. Sandoval Godoy. Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Investigador del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 2). Sus actividades docentes y de investigación han sido sobre temas referentes a las formas y modelos de reestructuración y modernización de la industria manufacturera de Sonora y del norte de México, con énfasis en los problemas de integración regional, apertura comercial y especialización productiva. Sus dos últimos libros publicados son: *Hibridación, modernización reflexiva y procesos culturales en la planta de Ford Hermosillo* (Plaza y Valdés/El Colegio de Sonora/CIAD, 2003) y, en conjunto con Juana María Meléndez, *Cultura y seguridad alimentaria. Enfoques conceptuales, contexto global y experiencias locales* (Plaza y Valdés/CIAD, 2009). Director de la revista *Estudios Sociales* del CIAD, adscrita al padrón de revistas científicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (ssandoval@ciad.mx).

Miguel Ángel Curiel Arévalo. Doctor en Ciencias por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. Sus publicaciones y proyectos versan sobre instituciones de asistencia social, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle, sistemas organizacionales y redes sociales. Actualmente desarrolla el proyecto “Diagnóstico sobre las guarderías de Sedesol en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México”, financiado por la Universidad Tecnológica de Hermosillo (curielciad@hotmail.com).

Mohammad H. Badii. Doctor en Ecología y maestro en Control Biológico de Malezas por University of California (Riverside) y licenciado en Agronomía por la Universidad de Gondishapour (Irán). Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 2). Ha publicado 274 trabajos científicos en revistas arbitradas a escala nacional e internacional. Ha escrito diez libros en las áreas de estadística, desarrollo sustentable, control biológico, metodología de investigación, muestreo estadístico, uso de plaguicidas y acarología. Ha dirigido 127 tesis (a nivel de doctorado, maestría y licenciatura). Ha recibido diez premios de investigación relacionados con las ciencias agropecuarias, la ecología y la salud pública. Actualmente es profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en donde imparte cátedras, a nivel de doctorado y maestría, de Metodología de Investigación, Estadística y Desarrollo Sustentable (mhbadiiz@gmail.com).

María Guadalupe Moreno. Doctora en Ciencias en Administración y licenciada y maestra en el área de enfermería por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ha publicado 14 trabajos científicos en revistas arbitradas nacionales e internacionales y dirigido 17 tesis a nivel de licenciatura y maestría. Entre sus trabajos publicados recientemente se encuentran: “El concepto y la medición de la pobreza” (2009), “Desafíos de las políticas públicas para enfrentar el envejecimiento de la población mexicana” (2009) y “Desarrollo social sustentable: caso de adultos mayores mexicanos” (2009). Actualmente es profesora de posgrado en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León e imparte la cátedra de Métodos Cuantitativos a nivel de doctorado (mgmoreno@hotmail.com).

Jorge Castillo Villarreal. Doctor en Ciencias en Administración por la Pacific University y licenciado en Contaduría y maestro en Administración por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ha sido director de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ha dirigido 43 tesis a nivel de licenciatura y maestría y publicado siete libros; entre ellos: *Papel de la estadística en la investigación científica* (2009), *Diseños experimentales e investigación científica* (2009), *Análisis clusters* (2007), *Análisis discriminante* (2007) *Lattice designs* (2007). Actualmente es profesor de posgrado en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León (jcasvi@yahoo.com).

